



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
11 de octubre de 2023  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 11 de octubre de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz**

Quisiera agradecerle que haya invitado a la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz a presentar por escrito, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, su opinión respecto de la sesión informativa sobre la región de los Grandes Lagos que se prevé celebrar el martes 17 de octubre de 2023 (véase el anexo).

Le ruego que tenga a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y publicarlos como documento del Consejo.

(Firmado) Ivan Šimonović  
Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz



## **Anexo de la carta de fecha 11 de octubre de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz**

### **Opinión sobre la situación en la región de los Grandes Lagos presentada por la Comisión de Consolidación de la Paz al Consejo de Seguridad**

**10 de octubre de 2023**

En el marco de su implicación continua en la región de los Grandes Lagos y como continuación de la opinión que presentó en abril de 2023, la Comisión de Consolidación de la Paz alienta al Consejo de Seguridad a que considere también la posibilidad de:

a) Reafirmar que el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región sigue siendo un mecanismo y un cauce esenciales para lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo duraderos en la región y tratar las causas fundamentales del conflicto;

b) Subrayar la importancia de aplicar los acuerdos vigentes que promueven la integración económica y financiera regional y contribuyen al desarrollo sostenible, con el apoyo de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos;

c) Reiterar su preocupación por el hecho de que, si no se pone coto a la explotación ilegal y al contrabando de recursos naturales y si no se consigue que los responsables, en particular los grupos armados, respondan por sus actos, la región seguirá padeciendo un ciclo recurrente de violencia que afectará a cualquier perspectiva de paz y desarrollo perdurables en la región;

d) Expresar preocupación por la situación humanitaria en el este de la República Democrática del Congo, que se debe a las hostilidades de grupos armados y al aumento de los casos de violencia sexual y de género; exhortar a todas las partes en el conflicto armado a que inicien de inmediato una pausa humanitaria duradera que permita la entrega segura, oportuna, irrestricta e ininterrumpida de ayuda humanitaria; y pedir que se adopten medidas humanitarias y de desarrollo eficaces, por medios como la movilización de recursos para la financiación de los planes de respuesta humanitaria, y que se desembolsen los fondos previamente prometidos.

e) A ese respecto, intensificar su dedicación y su apoyo a las iniciativas de organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Comunidad de África Oriental y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, en favor de la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo y, en particular, de los procesos de Nairobi y Luanda;

f) Instar a que se preste apoyo internacional y regional para reforzar y mejorar la capacidad de celebrar elecciones y de gobernanza de los países de la región que lo soliciten; y subrayar la importancia de mantener un diálogo inclusivo constante y de reforzar la educación cívica, que son factores clave para que puedan celebrarse elecciones pacíficas, incluyentes y creíbles en los plazos previstos, en consonancia con las propias constituciones de los países;

g) Reiterar la importancia de que las Naciones Unidas y agentes regionales como la Oficina del Enviado Especial y los equipos de las Naciones Unidas en los países, trabajen de manera estratégica, integrada y coherente para preservar los avances en la consolidación de la paz, especialmente durante la transición de la

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo hasta su marcha del país;

h) Reiterar su llamamiento a la participación e inclusión plenas, igualitarias y sustanciales de las mujeres y a la participación plena, efectiva y sustancial de los jóvenes en las negociaciones de paz, la consolidación de la paz y las labores de recuperación.

---